



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 52, fecha: lunes, 16 de Marzo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOROCHES

EXPEDIENTE NÚM. 1/2020 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

670

El Pleno del Ayuntamiento de Alcoroches, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de enero de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2020 financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
164	622	AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	37.351,47
		TOTAL GASTOS	37.351,47

Presupuesto de Ingresos

Subconcepto	Descripción	Euros
-------------	-------------	-------



870.00	Remanente de Tesorería	37.351,47
	TOTAL INGRESOS	37.351,47

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://alcoroches.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Alcoroches, a 11 de marzo de 2020. El Alcalde-Presidente